

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## TÉRMINOS DE REFERENCIA – PN ENLACE TERRITORIAL TUMACO

### 1.-Información General

<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	Articular con los diferentes actores las acciones desarrolladas en el territorio por parte de los socios implementadores a fin de procurar una intervención integral, garantizar sostenibilidad y complementariedad durante la fase final de implementación del Programa Rutas PDET en el municipio de Tumaco – Nariño, bajo los lineamientos de la Unión Europea y Red Adelco.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar <i>“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaotera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”</i> .
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Un tiempo máximo de hasta <b>SIETE (07)</b> meses; teniendo en cuenta que, el contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.06 Programa Rutas PDET, en sus condiciones particulares prevé la finalización de su periodo de aplicación el próximo <b>DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024</b> , sin embargo, actualmente cursa trámite ante la Delegación de la Unión Europea el Apéndice y/o Adenda No. 2, la cual contempla entre otros ampliar el plazo de duración y ajustar algunas partidas presupuestales. En tal sentido, la duración final del contrato puede variar dependiendo de esta situación; en todo caso, se contará el tiempo de ejecución a partir de la fecha de afiliación a la ARL.
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE</b>	Hasta <b>TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$35.630.000)</b>
<b>RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL</b>	6.2.6 Enlace Territorial Tumaco – Nariño
<b>INVITACIÓN DIRIGIDA A</b>	Profesional en ciencias administrativas, sociales, económicas, ingeniería civil e ingeniería industrial.

### 1.1 Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Lunes, veintinueve (29) de abril de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Viernes, tres (03) de mayo de 2024 hasta las 16:00 horas
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Martes, siete (07) de mayo de 2024
Fecha límite para la recepción de propuestas	Martes, catorce (14) de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas
Evaluación de las propuestas	A partir del miércoles, quince (15) de mayo de 2024

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

**Nota:**

Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las **propuestas (técnica como económica)**, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

**2.-Descripción de la Necesidad**

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 y con el fin de dar cumplimiento a los siguientes indicadores: R.1.2. Se estructura un modelo de ejecución con equidad de género para el trabajo de infraestructura en las rutas PDET de productos lácteos y cacao en Putumayo y Caquetá. R.1.3. Se cuenta con trabajos de infraestructura en vías de productos lácteos y cacao implementados en Caquetá y Putumayo. R.1.4. El monitoreo y la sostenibilidad del trabajo de infraestructura se aseguran a través de asociaciones de comunidades.

Se identifica la necesidad de contratar un profesional para coordinar, liderar y articular con los diferentes actores las acciones desarrolladas en el territorio por parte de los socios implementadores a fin de procurar una intervención integral, garantizar sostenibilidad y complementariedad durante la fase final de implementación del Programa Rutas PDET en el municipio de Tumaco – Nariño.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre 15 y 60 SMML y no contar con los candidatos referidos, se realizará el proceso según lo establecido para el rango III.

**3.- Especificación del servicio a contratar**

Durante la ejecución del contrato, se deben desarrollar las siguientes actividades:

- Liderar y ser responsable de la gestión y demás que implique garantizar la continuidad de las fases de ejecución y seguimiento de los adscritos a Tumaco, por la Red adelco.
- Coordinar el dialogo multinivel y multiactor requerido para el cumplimiento de los resultados técnicos y financieros programados para el desarrollo de acciones con la Red Adelco y los demás socios del Programa Rutas PDET.
- Reportar el avance y seguimiento de la implementación del Programa en el municipio de Tumaco – Nariño, con el fin de consolidar el sistema de seguimiento y monitoreo de la subvención y la plataforma del Fondo Europeo para la Paz.
- Coordinar, acompañar la implementación y el seguimiento operacional y estratégico de los Apoyos Financieros a Terceros del componente de infraestructura del programa.
- Elaborar, diligenciar formatos y documentos que se le solicite sobre las acciones lideradas por la Red Adelco en Tumaco.
- Consolidar y entregar información derivada de su rol cuando se le requiera.
- Apoyar en gestiones de orientación, conceptualización, liderazgo, coordinación que se le requiera.

**3.1 Metodología**

El profesional deberá, de acuerdo a su experiencia presentar un plan de trabajo con las herramientas y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos de la **CONTRATACIÓN**, teniendo como referencia el plazo estimado de **SIETE (07) MESES**.

 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

### 3.2 Productos y/o Entregables

PRODUCTOS / ENTREGABLES
<b>E1</b> – Documento(s) Informe(s) sobre avance en la implementación de las estrategias de articulación con socios del programa en todos sus componentes y propuesta de ajuste para el cumplimiento de metas e indicadores bajo responsabilidad de la Red Adelco en el territorio.
<b>E2</b> – Documento(s) Informes (s) de conclusiones y acuerdos del diálogo con administración municipal y departamental y ART Territorial sobre apoyos finales de cofinanciación al programa Rutas PDET.
<b>E3</b> – Entrega de Informe(s) sobre avances, aprendizajes, y cuellos de botella en la implementación de las AFT y recomendaciones para la implementación de la fase final de AFT; así como las demás actividades encomendadas por la Red Adelco.
<b>E4</b> – Informe(s) que den cuenta sobre el avance para lograr al menos un (1) documento de acuerdo con alcaldías municipales, con gobernación, con entidades públicas o privadas que apoyen la fase final de implementación del programa rutas PDET.
<b>E5</b> - Documento que consolide lecciones y aprendizajes de todo lo realizado y desde todas las dimensiones, política, estratégica, técnica y administrativa de lo realizado en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño en el marco de esta iniciativa.

### 3.3 Valor y forma de pago

El monto asignado para esta contratación es de hasta **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$35.630.000)**, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

**Forma de pago:** La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato en SIETE (7) pagos, previa aprobación por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera.

PAGO	PORCENTAJE	PRODUCTOS/ENTREGABLES
1	14,28%	<b>E1</b> – Documento Informe sobre avance en la implementación de las estrategias de articulación con socios del programa en todos sus componentes y propuesta de ajuste para el cumplimiento de metas e indicadores bajo responsabilidad de la Red Adelco en el territorio. <b>E2</b> – Documento Informe de conclusiones y acuerdos del diálogo con administración municipal y departamental y ART Territorial sobre apoyos finales de cofinanciación al programa Rutas PDET. <b>E3</b> – Entrega de Informe parcial sobre avances, aprendizajes, y cuellos de botella en la implementación de las AFT y recomendaciones para la implementación de la fase final de AFT; así como las demás actividades encomendadas por la Red Adelco. <b>E4</b> – Informe que dé cuenta sobre el avance para lograr al menos un (1) documento de acuerdo con alcaldías municipales, con gobernación, con entidades públicas o privadas que apoyen la fase final de implementación del programa rutas PDET.
2	14,28%	<b>E1</b> – Documento Informe sobre avance en la implementación de las estrategias de articulación con socios del programa en todos sus componentes y propuesta de ajuste para el cumplimiento de metas e indicadores bajo responsabilidad de la Red Adelco en el territorio.

PAGO	PORCENTAJE	PRODUCTOS/ENTREGABLES
		<p><b>E2</b> – Documento Informe de conclusiones y acuerdos del diálogo con administración municipal y departamental y ART Territorial sobre apoyos finales de cofinanciación al programa Rutas PDET.</p> <p><b>E3</b> – Entrega de Informe parcial sobre avances, aprendizajes, y cuellos de botella en la implementación de las AFT y recomendaciones para la implementación de la fase final de AFT; así como las demás actividades encomendadas por la Red Adelco.</p> <p><b>E4</b> – Informe que dé cuenta sobre el avance para lograr al menos un (1) documento de acuerdo con alcaldías municipales, con gobernación, con entidades públicas o privadas que apoyen la fase final de implementación del programa rutas PDET.</p>
3	14,28%	<p><b>E1</b> – Documento Informe sobre avance en la implementación de las estrategias de articulación con socios del programa en todos sus componentes y propuesta de ajuste para el cumplimiento de metas e indicadores bajo responsabilidad de la Red Adelco en el territorio.</p> <p><b>E2</b> – Documento Informe de conclusiones y acuerdos del diálogo con administración municipal y departamental y ART Territorial sobre apoyos finales de cofinanciación al programa Rutas PDET.</p> <p><b>E3</b> – Entrega de Informe parcial sobre avances, aprendizajes, y cuellos de botella en la implementación de las AFT y recomendaciones para la implementación de la fase final de AFT; así como las demás actividades encomendadas por la Red Adelco.</p> <p><b>E4</b> – Informe que dé cuenta sobre el avance para lograr al menos un (1) documento de acuerdo con alcaldías municipales, con gobernación, con entidades públicas o privadas que apoyen la fase final de implementación del programa rutas PDET.</p>
4	14,28%	<p><b>E1</b> – Documento Informe sobre avance en la implementación de las estrategias de articulación con socios del programa en todos sus componentes y propuesta de ajuste para el cumplimiento de metas e indicadores bajo responsabilidad de la Red Adelco en el territorio.</p> <p><b>E2</b> – Documento Informe de conclusiones y acuerdos del diálogo con administración municipal y departamental y ART Territorial sobre apoyos finales de cofinanciación al programa Rutas PDET.</p> <p><b>E3</b> – Entrega de Informe parcial sobre avances, aprendizajes, y cuellos de botella en la implementación de las AFT y recomendaciones para la implementación de la fase final de AFT; así como las demás actividades encomendadas por la Red Adelco.</p> <p><b>E4</b> – Informe que dé cuenta sobre el avance para lograr al menos un (1) documento de acuerdo con alcaldías municipales, con gobernación, con entidades públicas o privadas que apoyen la fase final de implementación del programa rutas PDET.</p>
5	14,28%	<p><b>E1</b> – Documento Informe sobre avance en la implementación de las estrategias de articulación con socios del programa en todos sus componentes y propuesta de ajuste para el cumplimiento de metas e indicadores bajo responsabilidad de la Red Adelco en el territorio.</p> <p><b>E2</b> – Documento Informe de conclusiones y acuerdos del diálogo con administración municipal y departamental y ART Territorial sobre apoyos finales de cofinanciación al programa Rutas PDET.</p> <p><b>E3</b> – Entrega de Informe parcial sobre avances, aprendizajes, y cuellos de botella en la implementación de las AFT y recomendaciones para la implementación de la fase final de AFT; así como las demás actividades encomendadas por la Red Adelco.</p>

 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

PAGO	PORCENTAJE	PRODUCTOS/ENTREGABLES
		<b>E4</b> – Informe que dé cuenta sobre el avance para lograr al menos un (1) documento de acuerdo con alcaldías municipales, con gobernación, con entidades públicas o privadas que apoyen la fase final de implementación del programa rutas PDET.
6	14,28%	<b>E1</b> – Documento Informe sobre avance en la implementación de las estrategias de articulación con socios del programa en todos sus componentes y propuesta de ajuste para el cumplimiento de metas e indicadores bajo responsabilidad de la Red Adelco en el territorio. <b>E2</b> – Documento Informe de conclusiones y acuerdos del diálogo con administración municipal y departamental y ART Territorial sobre apoyos finales de cofinanciación al programa Rutas PDET. <b>E3</b> – Entrega de Informe parcial sobre avances, aprendizajes, y cuellos de botella en la implementación de las AFT y recomendaciones para la implementación de la fase final de AFT; así como las demás actividades encomendadas por la Red Adelco. <b>E4</b> – Informe que dé cuenta sobre el avance para lograr al menos un (1) documento de acuerdo con alcaldías municipales, con gobernación, con entidades públicas o privadas que apoyen la fase final de implementación del programa rutas PDET.
7	14,32%	<b>E1</b> – Documento Informe final sobre la implementación de las estrategias de articulación con socios del programa en todos sus componentes y reporte de los ajustes realizados para el cumplimiento de metas e indicadores bajo responsabilidad de la Red Adelco en el territorio. <b>E2</b> – Documento Informe de conclusiones y acuerdos del diálogo con administración municipal y departamental y ART Territorial sobre apoyos finales de cofinanciación al programa Rutas PDET. <b>E3</b> – Entrega de Informe final sobre avances, aprendizajes, y cuellos de botella en la implementación de las AFT y recomendaciones implementadas durante la fase final de AFT; así como las demás actividades encomendadas por la Red Adelco. <b>E4</b> – Informe que dé cuenta sobre el logro de al menos un (1) documento de acuerdo con alcaldías municipales, con gobernación, con entidades públicas o privadas que apoyaron la fase final de implementación del programa rutas PDET y entrega de los acuerdos respectivos. <b>E5</b> - Documento que consolide lecciones y aprendizajes de todo lo realizado y desde todas las dimensiones, política, estratégica, técnica y administrativa de lo realizado en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño en el marco de esta iniciativa.

**\*\* Las fechas de corte de estos documentos son una semana antes a la fecha de puesta en consideración de revisión y/o aprobación del supervisor del contrato.**

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y cuenta con **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN** expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

#### 4. Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Propuesta técnica y económica (**Anexo No.2**)
3. Hoja de vida del proponente con soportes de formación y experiencia.

**Nota:** Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

## 5. Criterios de evaluación

Criterio	Asignación del puntaje	Puntaje por Criterio	Máximo Puntaje
<b>Experiencia</b>	Experiencia profesional general mínimo cinco (5) años.	5	15
	Experiencia Especifica de mínimo tres (3) años en: - Coordinación, gerencia o dirección de proyectos sociales de infraestructura y/o desarrollo económico/territorial apoyados por el Gobierno Nacional y/o por la cooperación. - Preferiblemente experiencia de mínimo dos (2) años en el municipio de Tumaco. - Conocimiento en proyectos de desarrollo con enfoque territorial, seguimiento, monitoreo de proyectos	10	
<b>Propuesta Técnica</b>	Metodología detallada para la ejecución de las actividades y el logro de los productos descritos en los presentes términos de referencia.	35	35
<b>Propuesta Económica</b>	El valor de la propuesta no debe superar el valor del presupuesto de los presentes términos de referencia, incluidos los descuentos de ley. El costo total no debe superar el presupuesto oficial; se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.	30	30
<b>Valores Agregados</b>	Se puntuarán valores o servicios agregados diferentes a los productos requeridos. A la propuesta con mayor cantidad de valores agregados se le asignarán veinte (20) puntos, y cinco (5) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes.	20	20
<b>Puntaje Total</b>			<b>100</b>


Se recomendará adjudicar a la propuesta con el puntaje más alto, el cual deberá ser superior a **70 puntos**.

### 5.1 Hoja de Vida

Para la evaluación de las hojas de vida, estas deben ser enviadas con todos los soportes de formación y experiencia solicitados, así como incluir Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Registro Único Tributario – RUT con fecha de generación mínima al año 2023, Tarjeta profesional vigente expedida por la entidad competente con sus respectivos antecedentes (cuando aplique) y antecedentes disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y de policía.

### 5.2 Criterios de Desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- Un (1) punto adicional al proponente que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea más económica.

### 5.3.- Presentación de la propuesta

El proponente deberá allegar la hoja de vida con los soportes indicados al correo [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) indicando en el asunto: **ENLACE TERRITORIAL RUTAS TUMACO.**

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización, no obstante, en caso que se requiera, el comité evaluador podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos que están siendo evaluados. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, el proponente no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del mismo y sus costos.

**Nota:** la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo.**

### 5.5 Rechazo de Propuestas

Habrà lugar a eliminación o rechazo de las propuestas y hojas de vida en los siguientes casos:

- Cuando la hoja de vida se presente sin los soportes solicitados.
- Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría, u otro).
- Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- Cuando la hoja de vida se presente en forma parcial o extemporánea, o se remita a un correo electrónico distinto al indicado en este documento.
- Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- Cuando el perfil profesional (Formación académica y experiencia) no cumpla con los requerimientos establecidos en los presentes términos de referencia.
- Cuando el valor de la propuesta, supere el 100% del valor oficial del proceso.
- Cuando el proponente no presente la propuesta como se indica.
- Cuando se genere conflicto de intereses

### 5.6.- Facultad Discrecional de Terminación Anticipada y/o declaración Desierta del Proceso

El proceso podrá ser terminado anticipadamente cuando se tenga más de 30 propuestas, cuando no se presenten las propuestas o cuando ninguna de estas se ajuste a los requerimientos estipulados en los presentes términos de referencia.

### 5.7.- Adjudicación

Se recomendará la adjudicación al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación, siempre y cuando haya obtenido mínimo **SETENTA (70) PUNTOS**. De no ser posible adjudicar, se habilitará la opción al segundo mayor puntaje si hay común acuerdo en el comité evaluador. Si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicación; la Red Adelco podrá realizar contratación directa.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## 6. Contratación - Aspectos del Contrato

### 6.1 Firma y Requisitos

Se notificará la adjudicación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** al proponente seleccionado. El proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva el contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

### 6.2 Informe y/o Entregable

Deberá presentarse para el pago acordado, los entregables establecidos y la documentación indicada en el procedimiento de pagos. El supervisor del contrato será el responsable de su aprobación.

### 6.3 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo del Gerente del Programa Rutas PDET.

### 6.4 Confidencialidad de la Información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones de la contratación. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

### 6.5 Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **Red ADELCO** titular de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la Red y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual y en consideración a las Disposiciones Generales y Administrativas del Contrato de Subvención T06.60 suscrito entre la Unión Europea y la Red ADELCO.

### 6.6 Solución Directa de Controversias Contractuales

En aras de solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

### 6.7 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.



	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

### 6.8 Otros Aspectos

El Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el programa. No puede comprometer en modo alguno a la Red ADELCO o a la Unión Europea sin su consentimiento previo por escrito. El Contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerá a no contrariarlos. El Contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Contratista deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red ADELCO.

### 6.9 Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Red ADELCO, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

### 7.-Listado de Anexos

Anexo 1- Carta de Presentación de la Propuesta

Anexo 2: Formato para la Presentación de la Propuesta



